



PONENCIA: "EL SEGUIMIENTO DOCENTE"

M^a Carmen Pérez Almenara

Unidad de Inspección y Coordinación de la Docencia de la Universidad de Córdoba

1.- INTRODUCCION

2.- ACTUACIONES PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO DOCENTE

2.1.- Revisión y correlación entre PAOEs y PDDs (Planes Anuales de Ordenación de las Enseñanzas de los Centros vs Planes Docentes de los Departamentos Universitarios)

2.2.- Hojas de firma

2.3.- Visitas

3.- EL "ESPACIO DOCENTE" DENTRO DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA (SRA) QUE SE UTILIZA PARA EL SEGUIMIENTO DOCENTE

4.- EL SEGUIMIENTO DOCENTE DE LAS PRÁCTICAS DE LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

4.1.- Seguimiento docente en titulaciones relacionadas con Ciencias de la Salud

4.1.1.- Las prácticas en el Grado de Veterinaria y en el Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

4.1.2.- Las prácticas en los Grados de Medicina y Enfermería (Fisioterapia ha iniciado su andadura en el presente curso).

4.2.- Seguimiento docente en Másteres

4.3.- Trabajos Fin de Grado / Trabajos Fin de Másteres

1.- INTRODUCCION

La Universidad de Córdoba creó, en mayo del 2004, una Unidad de Coordinación con el objeto de realizar el control de la docencia. Control de lo relacionado con la docencia de la asignatura que no del profesor.

Fue en 2011, con la aprobación y publicación de su Reglamento, cuando se reconoce la actividad inspectora que venía realizando y cambia su denominación por la actual: Unidad de Inspección y Coordinación de la Docencia.

2.- ACTUACIONES PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO DOCENTE

El seguimiento docente en la Universidad de Córdoba se lleva a cabo a través de diversas actuaciones, principalmente:

2.1.- Revisión y correlación entre PAOEs y PDDs (Planes Anuales de Ordenación de las Enseñanzas de los Centros vs Planes Docentes de los Departamentos Universitarios)

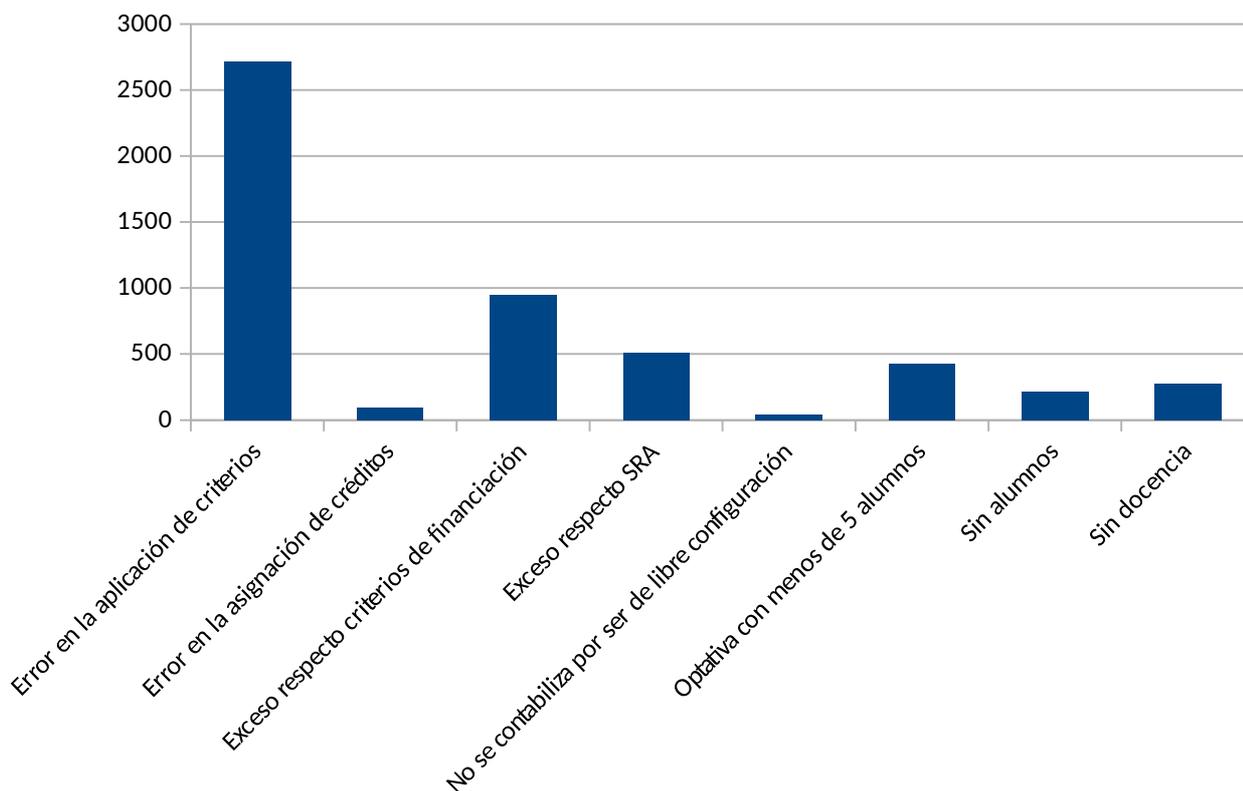
Cada curso académico se revisan los Planes Docentes de los Departamentos para comprobar su correlación con la programación de los Centros (Planes Anuales de Ordenación de las Enseñanzas, cuadros horarios y reservas de espacios para la docencia), analizando los grupos establecidos en las asignaturas en función de la experimentalidad del área de conocimiento y el número de alumnos matriculados, los créditos asignados al profesorado y los horarios previstos para su impartición.

Cuando se observan diferencias se introducen los ajustes correctores para adecuarlos, realizándose primeramente una publicación provisional en la que se da un plazo de un mes, mínimo, para que los Departamentos presenten las alegaciones que consideren y, revisadas éstas, se hace la publicación definitiva:

http://www.uco.es/gestion/coordinacion_docencia/pdd.html

Tabla y gráfico 1.- Tipos de ajustes introducidos a los PDDs 2014/15.

TIPO DE AJUSTE	TOTAL CRÉDITOS
Error en la aplicación de criterios	2718,59
Error en la asignación de créditos	91,04
Exceso respecto criterios de financiación	943,54
Exceso respecto SRA	506,94
No se contabiliza por ser de libre configuración	42,20
Optativa con menos de 5 alumnos	423,61
Sin alumnos	216,77
Sin docencia	272,00



2.2.- Hojas de firma

En cada espacio donde hay prevista docencia se colocan, diariamente, las hojas de firma que son retiradas, al final de la jornada, y mecanizadas en la aplicación informática SRA (desarrollada por funcionarios del Servicio de Informática de la Universidad de Córdoba, con las aportaciones de los responsables de los distintos colectivos que la utilizan).

Dichas hojas de firma contienen los datos del espacio docente, fecha, asignatura/s, franja/s horaria/s de impartición y titulación/es; además, en blanco, las casillas que deberá cumplimentar el profesorado que imparta la docencia (nombre y apellidos y firma).

Imagen 1.- Hoja de firmas.

Campus de Rabanales. Aulario Averroes		AUP1151 Sala A 3		19-10-2015 Lunes		Pág. 1 de 1	
09:00 11:00	Asignatura (Prácticas) INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN.	Titulación GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA	Profesor/a		Firma		
	Observaciones						
12:00 14:00	Asignatura FUNDAMENTOS DE INFORMÁTICA.	Titulación GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA	Profesor/a		Firma		
	Observaciones						
16:00 18:00	Asignatura FUNDAMENTOS DE INFORMÁTICA.	Titulación GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL	Profesor/a		Firma		
	Observaciones						
18:00 20:00	Asignatura FUNDAMENTOS DE INFORMÁTICA.	Titulación GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL	Profesor/a		Firma		
	Observaciones						

Con la mecanización de las hojas de firma se introducen los datos en la aplicación informática, de forma que se puede extraer diversa información sobre el cumplimiento de la docencia (clases firmadas, no firmadas, docencia y ausencia justificadas, falta de alumnos, etc.). El acceso a esta información está condicionado a los permisos que cada Centro haya establecido para su personal.

A raíz de los datos obtenidos, al final de cada mes, desde la Unidad de Inspección y Coordinación de la Docencia se informa a los Centros y se pide aclaración a los Departamentos de aquellas asignaturas que presentan un 10% o más de su docencia sin firmar (Consejo de Gobierno, sesión ordinaria de 25 de marzo de 2015). Este porcentaje se está aplicando por primera vez este año, hasta el pasado curso fue el 20% y se inició con el 30%.

Las justificaciones que se reciben son igualmente introducidas en la aplicación informática, al objeto de que los datos recogidos en la misma reflejen fielmente la realidad de la docencia.

Imagen 2.- Pantalla del SRA_Mecanización de las hojas de firma.

Mecanización Incidencias: [Reservas]

Centro	Campus de Rabanales	Edificio	Aulario Averroes
Día	19-10-2015 Lunes		

RESERVAS DE DOCENCIA

HORA	ASIGNATURA	MEC. ANTERIOR	
08:30	101482 ECONOMÍA DE LA PRODUCCIÓN GANADERA	SERRANO FERNANDEZ, JOSE LUIS	11 Firma
09:30	101485 NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN ANIMAL	SERRANO FERNANDEZ, JOSE LUIS	11 Firma
10:30	101469 TOXICOLOGÍA	SERRANO FERNANDEZ, JOSE LUIS	11 Firma

2.3.- Visitas

La forma de realizar las visitas para verificar el seguimiento docente ha cambiado en estos últimos años, antes se realizaban de forma aleatoria a todos los Centros, al menos, dos veces por cuatrimestre. El pasado curso se sustituyeron por una visita al final de cada cuatrimestre a cada Centro, manteniendo reuniones con sus equipos de dirección, con los miembros de las unidades de garantía de calidad y con los consejos de estudiantes. A partir de ahora, se complementarán con visitas dirigidas a hacer un seguimiento más puntual de aquellas asignaturas en las que el pasado curso se detectaron problemas.

3.- EL “ESPACIO DOCENTE” DENTRO DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA (SRA) QUE SE UTILIZA PARA EL SEGUIMIENTO DOCENTE

Al objeto de facilitar al profesorado la comunicación de las incidencias que pueden surgirle en el desarrollo de su docencia, se ha diseñado un sistema unificado (sencillo, útil y eficiente) dentro de la aplicación informática SRA, ya que, hasta su puesta en funcionamiento, sólo algunos Centros tenían un protocolo de actuación para estos casos y era el correo electrónico de la Unidad de Inspección y Coordinación de la Docencia el que recibía la mayoría de las comunicaciones que afectaban a las incidencias.

Tabla y Gráfica 2.- Comunicaciones de incidencias recibidas durante el 1º semestre del curso 2014/15.

TIPO DE INCIDENCIA	Nº COMUNICACIONES
Actividad Facultad	1
Ausencia Profesor	28
Cambio de Clase	22
Cambio de Horario	8
Duplicidad de Reservas	2
Eliminación de Reservas	20
Finalización de Clases	1
Incidencias Horarios	11
Incidencias Reservas	13
Olvido de Firmas	20
Otras Prácticas-Viajes	61
Profesor Enfermo	32
Recuperación de Clases	2
Sin Alumnos	3
Solicitud de Reservas	6
Sustitución de Clases	13
Visita de Trabajo	9
	252

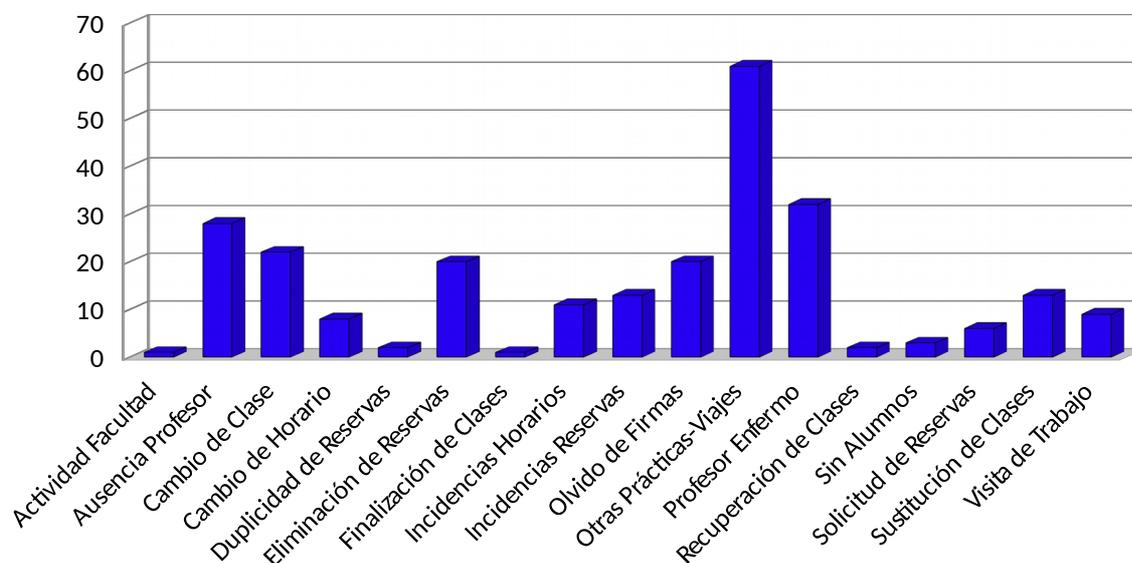
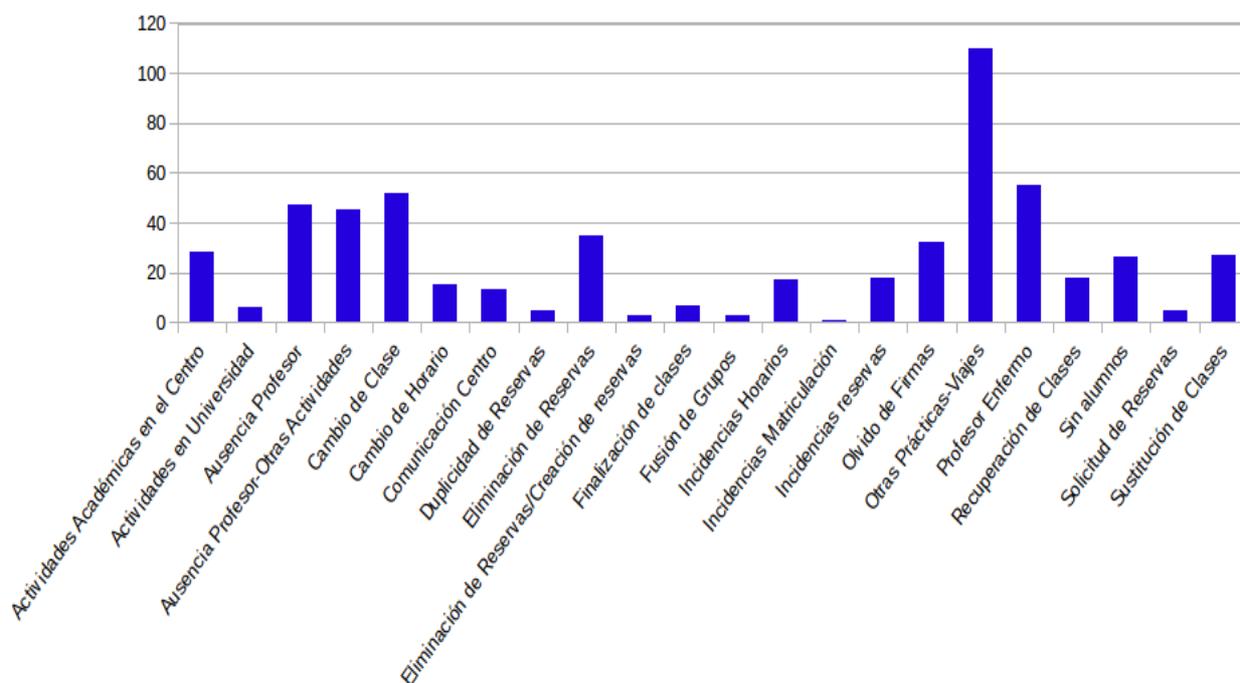


Tabla y Gráfica 3.- Comunicaciones de incidencias recibidas durante el 2º semestre del curso 2014/15.

TIPO DE INCIDENCIA	Nº COMUNICACIONES
Actividades Académicas en el Centro	28
Actividades en Universidad	6
Ausencia Profesor	47
Ausencia Profesor-Otras Actividades	45
Cambio de Clase	52
Cambio de Horario	15
Comunicación Centro	13
Duplicidad de Reservas	5
Eliminación de Reservas	35
Eliminación de Reservas/Creación de reservas	3
Finalización de clases	7
Fusión de Grupos	3
Incidencias Horarios	17
Incidencias Matriculación	1
Incidencias reservas	18
Olvido de Firmas	32
Otras Prácticas-Viajes	110
Profesor Enfermo	55
Recuperación de Clases	18
Sin alumnos	26
Solicitud de Reservas	5
Sustitución de Clases	27
	568



También se pretendía ofrecer una imagen más “amigable” de la aplicación SRA que:

1. Disminuyese la carga de trabajo y facilitase la tarea de los responsables académicos de los Centros, al disponer de procedimientos informatizados relacionados con el control de la docencia.
2. Ofrecer al profesorado un espacio donde pudiera consultar el estado de la mecanización de las hojas de firma de las asignaturas que tiene asignadas en el Plan Docente y las reservas de las mismas; conocer la disponibilidad de espacios, solicitar reservas y conocer el estado de sus peticiones; así como encontrar enlaces a utilidades como la “Agenda Académica”, “Orcid” y a otras aplicaciones de su interés (Moodle, Ucomunidad, Ucosigma, eguiado).

Imagen 3.- Pantallazo de la plataforma informática “Espacio Docente”.



Así, cuando un profesor notifica/justifica una cuestión relativa a la docencia programada (puede hacerlo desde su propia casa e independientemente de que sea antes o después de que se haya producido) el correo es recibido por el responsable del Centro, pudiendo adjuntar la documentación que considere pertinente (ej. parte médico, si se trata de una ausencia por enfermedad; copia del programa, si se trata de la participación en un Congreso, convocatoria recibida, si es porque debe asistir a una Comisión Calificadora, Tribunal de tesis, etc.).

Al recibir el aviso, el responsable del Centro:

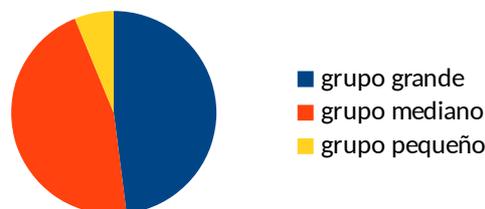
- Puede aceptarlo, validándolo. La aplicación realiza los cambios oportunos (si es por ausencia, la justifica; si es solicitando la anulación de reserva, la elimina; si es para sustituir clase por otra actividad, elimina la reserva de la clase e incorpora la actividad).
- Puede rechazarlo, por no considerar suficiente la justificación o por que no proceda, en cuyo caso, la aplicación envía un correo al interesado informándole de ello. En estos casos, debe motivarse el porqué es rechazado.

4.- EL SEGUIMIENTO DOCENTE DE LAS PRÁCTICAS DE LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

En los Planes de Estudio actuales, la docencia está estructurada en grupos grandes, medianos y pequeños por lo que resulta complejo identificar el número de créditos que corresponde a teoría y práctica. No obstante, como línea general, consideramos los grandes grupos los dedicados a actividades de teoría y los medianos y pequeños a actividades prácticas.

Tabla y gráfica 4.- Porcentajes de créditos según tipología de grupos.

Tipo de grupo	Nº créditos	%
grupo grande	17.114,0	48.0
grupo mediano	16.330,0	45.8
grupo pequeño	2.210,0	6.2



Desde que se inició el seguimiento de la docencia en la Universidad de Córdoba todos los estudios universitarios fueron introducidos en las aplicaciones informáticas y en los protocolos de actuación para ser objeto de control.

Centrándonos en la docencia práctica, a lo largo de estos años se han ido corrigiendo las deficiencias detectadas, como la desarrollada en laboratorios, seminarios u otros espacios propios de los Departamentos, así como las salidas al campo o las actividades fuera del aula.

No obstante, nos encontramos con cierta dificultad para llevar a cabo el seguimiento docente en los Grados relacionados con las Ciencias de la Salud (especialmente, la impartida en las Instituciones Sanitarias), así como la desarrollada en algunos másteres, no todos.

Imagen 4.- Pantallazo SRA_Espacios docentes: Despachos de profesores

Reservas Realizadas

Selección del Aula

Centro: 16 Facultad de Filosofía y Letras

Edificio: 1617 Despachos Profesores

Aula: Seleccione

Reservas de Fecha (DD-MM-AAAA): Seleccione

Orden

Para obtener t... Seleccione C...

Enviar

...o de firmas para **todas** las aulas:

- 1617AGE Aguilar Gavilán Enrique
- 1617AGJ Álvarez Gómez, José
- 1617AJM Álvarez Jurado Manuela
- 1617AJN Nader Al Jallad
- 1617ALF Francisco Javier Avila Lopez
- 1617ALJ José Aranda Lorenzo
- 1617AMJ José Mº Aguilera Manzano
- 1617ASI Ignacio Alcalde Sánchez
- 1617BCR Prof. Dr. Rafael Bonilla Cerezo
- 1617BSA Barcelona Sanchez, Antonio
- 1617BVC Prof.Dra. Carmen Blanco Valdés
- 1617BVM Manuel Bermudez Vazquez
- 1617CAJ Prof. Dr. José Luis Canton Alonso,
- 1617CCA Profa. Alicia Carrillo Calderero
- 1617CCE Prof.Dra. Esperanza Cobos Castro
- 1617CCJ Juan José Cabrera de la Colina
- 1617CCM Cortijo Cerezo Maria Luisa
- 1617CGJ Caro Gómez, José Antonio
- 1617CLM Prof. Miguel Clemenson Lope

4.1.- Seguimiento docente en titulaciones relacionadas con Ciencias de la Salud

En nuestra Universidad es en los Grados de las Facultades de Veterinaria y Medicina y Enfermería donde encontramos más problemas para realizar el seguimiento docente de las clases prácticas, no así en la docencia teórica que sí se suele llevar a cabo con normalidad.

4.1.1.- Las prácticas en el Grado de Veterinaria y en el Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

- a) La docencia en laboratorios, seminarios u otros espacios específicos de los Departamentos que están incorporados en el SRA: No presenta problema para hacerle el seguimiento.

Imagen 5.- Pantallazo del SRA_ Reservas de prácticas en la Granja Universitaria.

Reservas Realizadas

- b) Las prácticas organizadas a través del Programa PAPI (Punto de Acceso a Proveedores de Información), así como las realizadas en los espacios singulares (Hospital Clínico Veterinario, Granja, Animalario y Centro de Medicina Equina): Suele ser relativamente fácil su control.

Imagen 6.- Pantallazo del SRA_ Espacios del Hospital Clínico Veterinaria.

		Reservas Semanales					SRA
UNIVERSIDAD DE CORDOBA		Centro	Campus de Rabanales	Edificio	Granja Universitaria		
		Aula	0117PR1 Módulo de pequeños rumiantes 1	Semana	del 19-10-2015 al 25-10-2015		r2000420
		Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sáb. San Rafael
08	30						
09	30	08:30-11:00 (P) MANEJO DE ANIMALES DE INTERÉS VETERINARIO. GRADO EN VETERINARIA	08:30-11:00 (P) MANEJO DE ANIMALES DE INTERÉS VETERINARIO. GRADO EN VETERINARIA	08:30-11:00 (P) MANEJO DE ANIMALES DE INTERÉS VETERINARIO. GRADO EN VETERINARIA	08:30-11:00 (P) MANEJO DE ANIMALES DE INTERÉS VETERINARIO. GRADO EN VETERINARIA	08:30-11:00 (P) MANEJO DE ANIMALES DE INTERÉS VETERINARIO. GRADO EN VETERINARIA	
10	30						
11	30						

- c) Por el contrario, las prácticas que se llevan a cabo en espacios ajenos a la Universidad, así como las salidas a explotaciones, fábricas, mataderos, etc., no son controladas personalmente por los componentes de la Unidad, sino que se da por correcta la información recibida de los profesores cuando nos comunican su realización (a veces antes de llevarlas a cabo, otras veces después).

Las cuestiones que dificultan dicho seguimiento son:

- La existencia de casos a analizar, animales que atender, intervenciones a realizar, climatología, etc.
- La fecha y duración de las mismas también están condicionadas a los aspectos anteriores.

Imagen 7.- Pantallazo del SRA_Docencia (y salidas al campo) de una asignatura de Veterinaria.

Asignatura	101473 ENFERMEDADES INFECCIOSAS						
Titulación	0115 GRADO EN VETERINARIA						
Desde	09-09-2015						
Hasta	30-10-2015						
15-10-2015	N	P	Jueves	16:00-19:00	0112LEI Campus de Rabanales. Sanidad Animal (SABO140) Laboratorio Enfermedades Infecciosas		06-10-2015 rb3loagj
16-10-2015	N	P	Viernes	07:30-11:30	Prácticas de Campo	0	
16-10-2015	N	P	Viernes	08:30-09:30	0112057 Campus de Rabanales. Sanidad Animal (SABO070) Aula SAB2		28-07-2015 rb3loagj
16-10-2015	N	P	Viernes	10:30-11:30	0112056 Campus de Rabanales. Sanidad Animal (SABO050) Aula SAB1		28-07-2015 rb3loagj
16-10-2015	N	P	Viernes	11:30-14:30	0112LEI Campus de Rabanales. Sanidad Animal (SABO140) Laboratorio Enfermedades Infecciosas		22-06-2015 rb3loagj
19-10-2015	N	P	Lunes	07:30-11:30	Prácticas de Campo	0	
19-10-2015	N	P	Lunes	08:00-12:00	Prácticas de Campo	0	
19-10-2015	N	P	Lunes	11:30-14:30	0112LEI Campus de Rabanales. Sanidad Animal (SABO140) Laboratorio Enfermedades Infecciosas		22-06-2015 rb3loagj
20-10-2015	N	P	Martes	11:30-14:30	0112LEI Campus de Rabanales. Sanidad Animal (SABO140) Laboratorio Enfermedades Infecciosas		22-06-2015 rb3loagj
20-10-2015	N	P	Martes	15:30-19:30	Prácticas de Campo	0	

d) Prácticas Tuteladas en el Grado de Veterinaria.

Este año es el primero en el que se van a llevar a cabo, pues están contempladas para el último curso de carrera en el Plan de Estudios. Su regulación la encontramos en el Reglamento aprobado por Consejo de Gobierno el 26 de noviembre de 2014.

Los estudiantes, en grupos de seis, realizarán un rotatorio de 5 itinerarios comunes y 1 itinerario libre, hasta completar 24 créditos, con presencialidad del 80%, lo que supone 480 horas para el alumno; si bien para el Profesorado representan, aproximadamente, unos 576 créditos en los Planes Docentes.

En cada uno de los itinerarios comunes, existirán equipos docentes formados por 1 coordinador y diversos tutores académicos. El coordinador será profesor/a de la Facultad de Veterinaria y la labor que realice le computará como carga docente anual a razón de: 4 cr. el itinerario del Hospital Clínico Veterinario y el Libre; 2 cr. los itinerarios de Clínica ambulante, Empresas ganaderas y Matederos; y 1 cr Tecnología alimentaria y Seguridad de alimentos. Los tutores académicos serán profesores asociados y personal externo a la UCO, perteneciente a empresas con las que la Universidad haya suscrito convenio para la realización de estas prácticas.

e) Prácticas Tuteladas en el Grado de Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

Las Prácticas Externas constituyen una materia de carácter obligatorio de 12 créditos ECTS, según la planificación contenida en el plan de estudios.

Los estudiantes podrán realizar las prácticas: 1) De forma continuada, en periodos de uno o dos meses, hasta completar los 12 créditos, en entidades colaboradoras, bajo la supervisión de un Tutor de la entidad colaboradora; 2) En instalaciones de la propia Universidad, en periodos de un mes o dos meses. En este caso, la práctica se concretará en las correspondientes resoluciones de convocatoria y se adjudicarán por parte de la Universidad de Córdoba.

La Junta de Facultad nombrará a un Coordinador de Prácticas Externas de entre el profesorado con docencia en el título, al que se le contabilizarán 6 créd. de carga docente anual.

El Tutor de la entidad colaboradora deberá ser una persona vinculada a dicha entidad, con experiencia profesional, y no podrá coincidir con la persona que desempeña las funciones de Tutor Académico de la Universidad. Los Tutores Laborales podrán ser nombrados Colaboradores Honorarios de la Facultad de Veterinaria y serán los encargados de coordinar la actividad diaria desarrollada por el estudiante. Al final del periodo de prácticas realizarán y remitirán un informe final dirigido al Tutor Académico de la Universidad, que recogerá el número de horas realizadas por el estudiante y valorará diferentes aspectos referidos a las competencias genéricas y específicas previstas en el correspondiente proyecto formativo. Todo ello quedará reflejado en el Cuaderno de Actividades.

El Tutor Académico será designado por la Facultad de Veterinaria de entre el profesorado que imparte docencia en el Grado de Ciencia y Tecnología de los Alimentos. Será el encargado de orientar a los estudiantes para el correcto desarrollo de la actividad práctica, así como en la realización de las memorias. Asimismo, evaluará la actividad desarrollada y emitirá una nota final. El Tutor Académico tendrá derecho al reconocimiento efectivo de su actividad académica en función del número de alumnos que tutorice: 5 horas (1 a 5 alumnos), 10 horas (6 a 9 alumnos), 15 horas (10 a 13 alumnos) y 20 horas (más de 14 alumnos).

4.1.2.- Las prácticas en los Grados de Medicina y Enfermería (Fisioterapia ha iniciado su andadura en el presente curso).

Al igual que ocurre con los Grados de Veterinaria y CYTA, las prácticas que se realizan en los espacios dependientes de la Facultad y están contemplados en el SRA no presentan problemas para realizar los controles de inspección.

Imagen 8.- Pantallazo del SRA_ Espacios docentes en la Facultad de Medicina y Enfermería.

SRA:: [Grabación de Horarios]

Selección del Aula y Titulación

Centro	22 Facultad de Medicina y Enfermería
Edificio	2201 Edificio Norte
Aula	----- Seleccione
Titulación	----- Seleccione

0110AMF (C63N140). Despacho de D. Antonio Martínez Fuentes
 0110BC3 (C63O040). Lab. Prácticas de Biología Celular.
 0110BDB (C61O030). Biblioteca dpto. de Bioquímica (1ª planta
 0110BIM (A6B5150) Biblioteca Dpto. Microbiología
 0110CBC (A6SS060). Laboratorio de Cultivos de Biología Celul
 0110DBM (C61E040) Despacho de Brian McDonald
 0110EMG (C61E040) Despacho de Emilia Martínez Galisteo
 0110GF1 (C62E020). Laboratorio de Genómica Funcional 1
 0110GF2 (C62E030). Laboratorio de Genómica Funcional 2
 0110INF (C6SS240) Aula C6S7 (Informática)
 0110JN (C6BO040). Despacho de Jesús Jorrín Novo
 0110JMA (C61O060) Despacho Josefa Muñoz Alamillo y Pedro Pie
 0110JPP (C61E). Despacho de don José Peinado Peinado
 0110JRR (A6BN030) Despacho de don José Ramos Ruiz
 0110LB1 (A6SS050) Laboratorio 1 primer ciclo Bioquímica
 0110LB2 (A6SS040) Laboratorio 2 primer ciclo Bioquímica
 0110LCU (C62S040). Laboratorio de Cultivos, 2ª Planta.
 0110LEI (C63N190). Lab. de ELISA e Inmunología.
 0110LFE (C63O041). Lab. Fraccionamiento y Electroforesis.

Imagen 9.- Pantallazo del SRA_ Reservas de docencia en Medicina.

Centro	Facultad de Medicina y Enfermería	Edificio	Edificio Norte
Aula	2201A11 AULA 11	Semana	del 09-11-2015 al 15-11-2015

RESERVAS

	Lun.	Mar.	Mie.	Jue.	Vie.	Sáb.	Dom.
08:00							
08:30		BIOQUÍMICA GENERAL MÉDICA					
09:00	BIOLOGÍA CELULAR Y CITOGENÉTICA HUMANA	BIOQUÍMICA GENERAL MÉDICA					
09:30							
10:00	ANATOMÍA HUMANA: ORGANOGÉNESIS Y APARATO LOCOMOTOR						
10:30							
11:00		BIOQUÍMICA GENERAL MÉDICA	BIOQUÍMICA GENERAL MÉDICA	BIOQUÍMICA GENERAL MÉDICA	BIOQUÍMICA GENERAL MÉDICA		
11:30							
12:00	FISIOLOGÍA GENERAL	FISIOLOGÍA GENERAL	FISIOLOGÍA GENERAL	FISIOLOGÍA GENERAL			
12:30						CTO (GRUPO CRMIX) CURSO 2015- 2016	
13:00	BIOLOGÍA CELULAR Y CITOGENÉTICA HUMANA						
13:30							
14:00							
14:30							
15:00							
15:30							
16:00							
16:30							
17:00							
17:30	PROGRAMA ESPECÍFICO CORDOBA	PROGRAMA ESPECÍFICO CORDOBA	PROGRAMA ESPECÍFICO CORDOBA				
18:00					CTO (GRUPO CRMIX)		

No así en las prácticas clínicas que se llevan a cabo en las dependencias sanitarias del Hospital Universitario Reina Sofía (Hospital General, Materno-Infantil, Consultas Externas, Provincial y Los Morales) y en los Centros de Salud del Distrito de Córdoba, en base al Convenio-Marco suscrito entre las Consejerías de Salud y Educación y Ciencia y las Universidades Públicas Andaluzas el 3 de octubre de 1995, modificado en 1999, 2000, 2008 y 2015, para la utilización de las instituciones sanitarias en la investigación y la docencia.

Dicho Convenio se materializó en base al Real Decreto 1558/1986, a la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad y a la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, como principales reseñas normativas.

Además, en noviembre de 2011, la Universidad de Córdoba suscribió un acuerdo con la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud en el que se formulaban las siguientes bases:

1ª Implementar y desarrollar la figura de los tutores clínicos.

2ª Reconocimiento y desarrollo de la figura de profesorado contratado doctor con plaza vinculada.

3ª Establecimiento de un nuevo marco de proporcionalidad en la asunción de costes por cada una de las instituciones de las plazas de profesores vinculados.

4ª Dotación de plazas de profesorado vinculado, con cargo a la amortización de plazas de profesores asociados de instituciones sanitarias.

5ª Máster oficial de investigación en ciencias de la salud.

En lo referente a la labor inspectora, la única referencia que existe se encuentra en el artículo 3 del Reglamento de régimen y funcionamiento de la Comisión Mixta para el Seguimiento del Concierto entre la Junta de Andalucía y la Universidad de Córdoba (BOJA de 5 de septiembre de 2000): "Conocer e informar, en su caso, sin perjuicio de las competencias que la normativa vigente atribuye a otras instancias, cuestiones relativas a criterios generales sobre permisos y licencias, permisos extraordinarios, evaluación y *régimen disciplinario* del personal con plaza vinculada y de los Profesores Asociados, considerando el carácter singular de la actividad docente, investigadora y asistencial".

Este vacío normativo complica aún más el trabajo que hace el personal de la Unidad de Inspección y Coordinación de la Docencia para realizar el seguimiento docente de las prácticas clínicas y asistenciales desarrolladas en los recintos sanitarios.

No obstante, los responsables de la Facultad de Medicina y Enfermería están trabajando con tres aplicaciones informáticas, analizando sus pros y sus contras, así como su viabilidad para poder implantar alguna como herramienta de control/seguimiento docente de las prácticas clínicas.

a) SACOPRA (Sistema de Avisos y Control de Prácticas Clínicas).

Aplicación informática multiplataforma (Windows, Apple, Android y Blackberry) que pretende mejorar la gestión, control y evaluación de las prácticas clínicas.

Se está utilizando como experiencia piloto en asignaturas de Oftalmología.

a.1. Gestión de las Prácticas Clínicas:

- El profesor responsable graba en la aplicación los grupos de prácticas con su tutor (normalmente, 1 tutor : 1 alumno, en consultas; 1 tutor : 2-3 alumnos, en exploraciones; 1 tutor : hasta 10 alumnos, en laboratorios), asignándoles lugar, fecha y hora.

- La aplicación envía un aviso 24 horas antes de que se realice la práctica al tutor y a los alumnos, recordándoles los datos que le afectan.
- Media hora antes de que se realice la práctica vuelve a avisar.
- A través de la aplicación, tanto tutores como alumnos podrán comunicar cualquier incidencia que pueda afectar el desarrollo de las prácticas y que suponga una alteración sobre la información inicial.

a.2. Se realiza la práctica.

a.3. Evaluación de la práctica.

- Esta aplicación dispone de una pantalla de evaluación en la que los tutores realizan el control de la asistencia y la evaluación de las prácticas a los alumnos diariamente y en tiempo real, quedando dicha evaluación reflejada en la base de datos sobre la que se realiza la evaluación final del estudiante.
- Esto permite también tener un control sobre la docencia en una de las actividades más complejas para la Unidad de Inspección y Coordinación de la Docencia.
- Asimismo, el alumno también puede evaluar al tutor, basta con introducir en la aplicación una encuesta de evaluación para este fin.
- Hasta tanto no se respondan los cuestionarios de evaluación, la aplicación enviará avisos para que sean cumplimentadas.

b) GECACS.

Sistema funcional diseñado para el Instituto Maimónides de Investigación Biomédica de Córdoba (IMIBIC) que podría adaptarse a la Facultad de Medicina y Enfermería o para los alumnos de Postgrado.

Tiene dos interfaces: una para el profesorado y otra para el alumnado.

b.1) Interface del Profesorado.

- Presenta diversos bloques con la información que afecta a cada uno de ellos: Alumnado matriculado/inscrito, Profesor/Tutor, Documentación y Cuestionarios de evaluación.
- Los datos contenidos en la aplicación pueden ser exportados para estadísticas, relaciones, etc.
- Dispone de un sistema de wasap para notificar al alumnado cualquier cambio puntual de aula, hora de clase, evento a realizar, etc.

b.2. Interface del alumnado.

- Lo primero que aparece es la pantalla del login para que se identifique y pueda entrar en la aplicación.
- Le aparecerán tres bloques: Actividades que se están realizando, las que se van a realizar y las realizadas.
- Deberá acreditarse durante la actividad, o en un intervalo de 15 minutos antes y después de realizarse aquélla, para lo que previamente deberá generarse el código que le permita la acreditación. En caso de que no tenga móvil o éste no disponga de la tecnología necesaria, el profesor podrá acreditarlo.
- El alumnado puede obtener información sobre las actividades en las que ha participado.

c) PRAXIS

Es una herramienta desarrollada por el Servicio Andaluz de Salud en colaboración con la Universidad de Granada. El objetivo fundamental es la gestión de las prácticas clínicas que los estudiantes, de diferentes

perfiles sanitarios, realizan en centros hospitalarios del SAS. En este proceso deben colaborar, tanto profesionales asociados al ámbito universitario, como al ámbito sanitario.

El/la alumno/a podrá solicitar la realización de las prácticas ofertadas, realizar un seguimiento diario (e incluso consultar su horario de prácticas) y finalizar el proceso evaluando la calidad de la formación recibida.

Las unidades departamentales pertenecientes a la Universidad podrán, junto a las unidades de gestión clínica sanitaria, planificar las prácticas clínicas, así como tener, en tiempo real, un conocimiento profundo sobre el estado actual de las mismas.

Los tutores y coordinadores de las prácticas podrán consultar información referente al trabajo realizado.

En principio, la idea es buena pero el problema es llevarlo a efecto, pues la gestión y mantenimiento diario de los datos en la aplicación precisaría de un considerable equipo de personas para llevarlo a cabo.

Volviendo al tema de las prácticas clínicas, este curso es el primero en el que se van a desarrollar las **Prácticas Tuteladas (clínicas) o Rotatorio en el Grado de Medicina** que se llevarán a cabo en las Instituciones Sanitarias concertadas, organizadas y coordinadas por el profesor responsable y realizadas bajo la supervisión de facultativos con formación clínica y capacidad docente adecuadas.

Estas prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico independiente, tendrán una evaluación final de competencias, en los Hospitales, Centros de Salud y asistenciales y permitirán incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, así como la atención a los problemas de salud más prevalentes en las distintas áreas de Medicina:

Rotatorio Medicina 12 cr.

Rotatorio Medicina de Familia y Urgencias 9 cr.

Rotatorio Cirugía 9 cr.

Rotatorio Especialidades 9 cr.

Rotatorio Ginecología y Obstetricia 6 cr.

Rotatorio Pediatría 6 cr.

Rotatorio Psiquiatría 3 cr.

Respecto al **rotatorio del Grado en Enfermería**:

El plan de estudios del Grado en Enfermería establece la realización de Prácticas Tuteladas (Practicum), organizadas en 8 módulos:

Practicum I. Cuidados Básicos. 12 cr.

Practicum II. Cuidados Generales. 12 cr.

Practicum III. Cuidados Generales. 9 cr.

Practicum IV. Comunitario. Cuidados Básicos. 9 cr.

Practicum V. Comunitario Cuidados Generales. 9 cr.

Practicum VI. Comunitario. Cuidados Especiales. 9 cr.

Practicum VII. Hospitalario. Cuidados Especiales. 12 cr.

Practicum VIII. Hospitalario. Cuidados Especiales. 12 cr.

Los equipos docentes estarán compuestos por Coordinadores/as de prácticas y Tutore/as clínicos. Todo coordinador/a tutorizará a un grupo pequeño de estudiantes (6-10). Al inicio de cada Practicum, el Profesor Coordinador responsable de la asignatura debe realizar un programa de acogida en el que muestre al alumnado la unidad en la que desarrollará sus prácticas.

La carga docente que representa la labor de coordinación y de tutorización para el profesorado que la realice se distribuye de la siguiente forma:

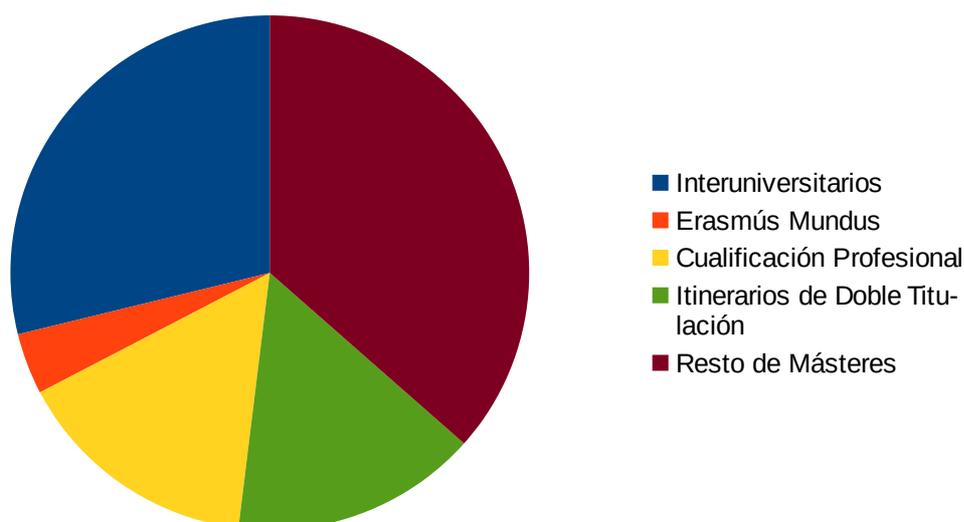
Tabla 5.- Carga docente de los Practicum de Enfermería.

Practicum	N.º Coordinadores	Carga docente
Practicum I, II	8	2 - 3 cr.
Practicum VII, VIII	10	2 - 3 cr.
Practicum III, IV, V, VI	16	2 - 3 cr.
30-35 Tutores clínicos / grupo que se establezca		

4.2.- Seguimiento docente en Másteres

Para el curso 2015/16, la Universidad de Córdoba ha ofertado 52 Másteres oficiales, de los cuales 15 son Interuniversitarios, 2 Erasmus Mundus y 8 de Cualificación Profesional. También oferta 8 itinerarios de doble titulación.

Gráfica 5.- Oferta de Másteres en la UCO para el 2015/16.



El Consejo de Gobierno, en sesión ordinaria de 25/03/2015, aprobó el Reglamento que regula los Estudios de Máster Universitario en la Universidad de Córdoba.

Considerando los aspectos específicos contemplados en dicha normativa (elaboración y seguimiento de los planes de estudio, presencialidad del 30% (1 crédito ECTS del alumno = 7,5 créditos del profesor), profesorado, actuación de la Comisión Académica del Máster, etc.) los Másteres deben someterse a los mismos sistemas y protocolos de control (seguimiento docente) que están establecidos para los Grados.

Muchos de ellos los cumplen, pero a lo largo de los años se ha verificado que algunos no lo hacen en su totalidad, sobre éstos se están dirigiendo las actuaciones de la Unidad, manteniendo reuniones con los responsables del Vicerrectorado de Postgrado y del Secretariado de Másteres y Prospectiva.

De forma resumida, el seguimiento que se hace en los Másteres es:

1. Revisión y ajuste, en su caso, de los datos que aparecen en los Planes Docentes de los Departamentos.

Se introducen ajustes que procedan, por ejemplo, en asignaturas que tienen adjudicados más créditos de los que le corresponden o no tienen alumnos matriculados (se recuerda que los Planes Docentes se elaboran con mucha antelación y, en ocasiones, los Departamentos/Centros no actualizan sus datos a la realidad de la matrícula).

Imagen 10.- Ajustes en asignaturas de Másteres en un PDD 2014/15.



**Plan docente del area de conocimiento
2014/2015**



Departamento: 227 FILOLOGÍAS INGLESA Y ALEMANA

Área de conocimiento: 345 FILOLOGÍA INGLESA

Asignatura	C	Cred	P	Cur	Matr. Total	Matr. Propios	Ajuste Unidad Control Docencia		
					2014	2014	Cred	Observaciones	
15733 INGLÉS COMERCIAL	O	4.0	A/0	1	33				
116 MÁSTER UNIVERSITARIO EN COMERCIO EXTERIOR E INTERNACIONALIZACIÓN DE EMPRESAS						32			
Larrea Espinar. Angela María						4,00	0,00		
Total créditos:						4,00	0,00		
15845 COMUNICACIÓN MULTICULTURAL PARA LOS NEGOCIOS	P	4.0	A/0	1	0			-4.0	Sin alumnos
124 MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGLÉS PARA LA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL						0			
Gómez Parra. María Elena						2,00	0,00		
Navarro Tejero. Antonia						2,00	0,00		
Total créditos:						4,00	0,00		
15846 CREACIÓN DE EMPRESAS PARA PROFESIONALES DE LA LENGUA Y LA CULTURA		4.0	A/0	1	0			-2.0	Sin alumnos
124 MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGLÉS PARA LA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL						0			
Torralbo Caballero. Juan de Dios						2,00	0,00		
Total créditos:						2,00	0,00		
15847 CREACIÓN DE MATERIALES PARA LA ENSEÑANZA INTEGRADA DE LENGUA Y CONTENIDOS		4.0	A/0	1	12				
124 MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGLÉS PARA LA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL						12			
Martín Párraga. Francisco Javier						4,00	0,00		
Total créditos:						4,00	0,00		
15848 CULTURA (S) DE LOS PAISES DE HABLA INGLESA		4.0	A/0	1	4			-4.0	Optativa con menos de 5 alumnos
124 MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGLÉS PARA LA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL						2			
López Sánchez-Vizcaíno. María Jesús						2,00	0,00		
Navarro Tejero. Antonia						2,00	0,00		
Total créditos:						4,00	0,00		

2. Análisis de las reservas de clases y docencia sin firmar:

- Los que tienen sus reservas correctamente grabadas en la aplicación (como docencia que permiten generar las hojas de firma): suelen impartir sus clases.

- Los que no hacen todas las reservas o las han efectuado de forma incorrecta (a través de “Otras” o “Seminarios” que no se consideran docencia presencial que supervisar): Se están analizando los Másteres (o asignaturas) de los que no se dispone información de docencia impartida o ésta es insuficiente a la que correspondería impartir, y se va a facilitar el resultado del estudio a los responsables para que adopten las medidas oportunas.

Cuando presentan un 10% o más sin firma, respecto a las clases previstas en el mes, se envía una comunicación al Director del Máster para que lo justifique y copia al responsable de Másteres, para su conocimiento.

4.3.- Trabajos Fin de Grado / Trabajos Fin de Másteres

Por último, se hace una breve referencia a los Trabajos Fin de Grado (TFG) y a los Trabajos Fin de Máster (TFM).

Cada Centro ha elaborado su propia normativa, recogida en Reglamentos aprobados por el Consejo de Gobierno de la Universidad.

El trabajo realizado por el profesorado que se encarga de tutorizar o/y dirigir los trabajos, en la Universidad de Córdoba, se refleja en los Planes Docentes de los Departamentos como reducción de su capacidad docente, en función de los créditos que tiene adjudicados el TFG/TFM en su correspondiente Plan de Estudios, así:

- TFG o TFM de hasta 10 créditos: 10 horas de actividad docente.
- TFG o TFM de más de 10 y hasta 16 créditos: 20 horas de actividad docente.
- TFG o TFM de más de 16 créditos: 25 horas de actividad docente.

La actividad que en este aspecto realiza el profesorado, al día de hoy, no es objeto de supervisión por la Unidad de Inspección y Coordinación de la Docencia.